



PROGRAMA MULTIANUAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA +DIVERSIDADEUCATION CANNOT WAIT - ECW PERÚ

Título del Programa	Promoviendo la educación inclusiva en igualdad de oportunidades para las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados y comunidades deacogida en Perú.
Duración	36 meses (enero 2021 – diciembre 2023)
Ámbito	Lima Norte, Lima Sur y Trujillo (La Libertad)

1. ANTECEDENTES

- **Education Cannot Wait (ECW) o La Educación no puede esperar** es un fondo global instalado en 2016 para respuestas a emergencias en educación. Existen **dos tipos de proyectos**: de primera respuesta y programas multi-anales de desarrollo.
- En el 2019 hubo un proyecto de primera respuesta para apoyar a niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados en el que participó UNICEF, en Lima Sur y que concluyó en noviembre 2020.
- En el 2020, **ECW propuso diseñar un Programa Multianual para Colombia, Ecuador y Perú**. Se conformó un **grupo de trabajo** para diseñar el Programa, **liderado por el MINEDU y UNICEF, con la participación de varias organizaciones**.
- **UNICEF fue seleccionado como líder de este Programa**, el cual fue aprobado y tuvo como fecha de inicio **en enero del 2021 con una duración de 3 años hasta el 2023**.
- En abril, **UNICEF eligió 3 socios principales para encargarse de varios componentes del Programa: UNESCO, RET Américas y World Vision**.
- **En el caso de Lima Norte, UNICEF está cargo de implementar** las acciones del Programa Multianual **y ha seleccionado a Alternativa como su socio** para trabajar en San Martín de Porres (UGEL 02) y Carabayllo (UGEL 04).
- Lo que se hará en el Programa Multianual es parte del Programa de Cooperación (CPD) de Unicef (2017-2021) y el nuevo Programa de Cooperación (CPD) vigente (2022-2026) que priorizará la atención educativa, la protección y salud mental de las niñas, niños y adolescentes migrantes.
- El Programa Multianual busca dar seguimiento y consolidar lo avanzado con el proyecto de Canadá Migraciones que concluyó en marzo del 2021¹, trabajando en el mismo ámbito y con varias de las IIEE involucradas.

¹ Proyecto Construyendo escuelas democráticas en el marco de la convivencia democrática, la inclusión y la educación sexual integral para NNA de Lima Norte. Desarrollado entre diciembre 2019 -mayo 2021.



- En consulta con las familias, se ha escogido un nombre corto para el Programa que refleja su espíritu: **+DIVERSIDAD**
- Finalmente, el Programa Multianual se alinearé al Plan de Emergencia Educativa y sus 6 ejes, el Plan Lima Retorna promovido por la DRELM, y las “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicada en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.²

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN E INSTITUCIONAL

2.1 Contexto del País

En septiembre del 2021 en el Perú³ habitaban 1’286,000 personas migrantes y refugiadas de Venezuela, con una proyección⁴ en diciembre del 2021 de 1’328,000 personas y con una proyección para el 2022 de 1’453,000. Con un 77% de migrantes y refugiados que viven en Lima.

Es probable que el número total sea mayor, ya que algunas fuentes no tienen en cuenta a los migrantes y refugiados que no han regularizado su situación. Según el Instituto Nacional de Estadística, la población migrante venezolana está compuesta por un 52% de hombres y un 48% de mujeres, de los que 19% son niñas, niños y adolescentes.

Aún no se cuenta con datos disponibles sobre el número de migrantes y refugiados con discapacidad. En Perú se ha avanzado en la inclusión de disposiciones sobre discapacidad en la normativa nacional. La Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad de 2012 determinó que el 5.2% de la población total de Perú tiene una discapacidad. Sin embargo, según el último Censo Nacional de 2017, la cifra se acerca más al 10% de la población total. El registro no es obligatorio, lo que contribuye a que solamente una fracción se inscriba en el Registro Nacional de la Discapacidad.

La pandemia de COVID-19 y las medidas de cuarentena asociadas han tenido un grave impacto, en particular en las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos, así como en sus familias. La salud mental se ha visto significativamente afectada por el COVID-19. Según la última encuesta del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, el 25% de los migrantes y refugiados entrevistados dijeron que

² RM N° 531-2021-MINEDU / RM N° 048-2022-MINEDU / RM N° 108-2022-MINEDU Modifican documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” y dictan otras disposiciones.

³ GTRM Perú, Situation Report on the main developments and response highlights from GTRM partners of the R4V response in Peru for September 2021

⁴ Informe del GTRM PERÚ, Análisis conjunto de necesidades 2022. Plan regional de respuesta para refugiados y migrantes. Diciembre 2021



sufrían de depresión, mientras que el 38% declaró experimentar ansiedad. La situación causada por el COVID-19 ha empeorado las condiciones sociales y económicas de las familias migrantes, refugiadas y de la comunidad de acogida, incrementando la proporción de problemas de salud mental, así como la de violencia de género.⁵

El organismo principal encargado de la protección y asistencia a la violencia contra las mujeres y los miembros de la familia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, informó que el Centro de Llamadas especializado en violencia doméstica y de género registró 36,333 llamadas. De estas, 9,693 llamadas correspondieron a niñas y chicas adolescentes⁶. Según el informe de la Defensoría del Pueblo, 3,568 mujeres (1,011 adultas y 2,557 niñas y adolescentes) fueron reportadas como desaparecidas desde el inicio del año hasta el 30 de agosto.⁷

Por último, los embarazos precoces y no deseados siguen siendo un problema grave en Perú. Según los datos del Censo Nacional, casi el 13% de todas las adolescentes (15-19 años) han estado embarazadas alguna vez y la tasa es significativamente mayor entre las niñas de las zonas rurales (23%) que entre las de zonas urbanas (10%).

2.2 Reseña de las necesidades educativas

La información sobre el acceso de estudiantes migrantes y refugiados a la escuela es todavía insuficiente e inconsistente, ya que las fuentes siguen siendo dispares. Por un lado, según el Sistema Nacional de Migración, hay 67,957 (33,234 niñas y 34,723 niños) refugiados y migrantes que no están registrados en el sistema del Ministerio de Educación. Por otro lado, hay 40,135 estudiantes en el sistema del Ministerio que no están incluidos en los registros nacionales de migración

Los datos del Ministerio de Educación para 2020 muestran un total de 96,613 (52,319 niñas y 44,294 niños) estudiantes venezolanos migrantes y refugiados matriculados en escuelas peruanas, número que ha aumentado constantemente a través de los años.⁸ De este total, 85,002 (46,034 niñas y 38,968 niños), que representan el 88%, asisten a escuelas públicas, otros 10,588 (5,705 niñas y 4,883 niños) están matriculados en escuelas privadas y 1,023 (580 niñas y 443 niños) están en escuelas públicas de gestión privada. Del número total de alumnos en escuelas públicas, 22,746 (13,060 niñas y 9,686 niños) - 27% están en nivel inicial, 43,642 (23,195 niñas y 20,447 niños) - 51% en primaria y 18,509 (9.740 niñas y 8.769 niños) - 22% en secundaria. Estos estudiantes migrantes y refugiados están matriculados mayoritariamente en Lima Metropolitana (64%), y otras zonas costeras del Perú (Callao, 7%; La Libertad, 6%; Ica, 3%; Arequipa, 3%; Piura, 3%,

⁵ Freier Feline & Brauckmeyer, Gutav (2020) Migrantes venezolanos y Covid-19; impacto de la cuarentena y propuestas de apertura en una nueva convivencia. La sociedad peruana en los tiempos de Covid-19: Escenarios, políticas y propuestas de acción pública.

⁶ Defensoría del Pueblo.2020. Reporte Igualdad y Violencia: ¿Qué pasó con ellas durante el aislamiento obligatorio? N°02, Mayo 2020.

⁷ Ver: <https://defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urgen-acciones-para-conocer-que-paso-con-mas-de-3500-mujeres-adultas-niñas-y-adolescentes-reportadas-como-desaparecida>.

⁸ Cifras de los años anteriores: 2017: 4,493 (2,258 chicas y 2,235 chicos) – 2018: 25,724 (13,672 chicas y 12,052 chicos)- 2019: 74,368 (40,162 chicas y 34,206 chicos) Fuente: Unidad de Estadísticas – Ministerio de Educación 2020.



otras zonas de Lima, 3%; resto del país 10%). Aun así, los estudiantes venezolanos representan únicamente el 1% del total de estudiantes matriculados en Lima Metropolitana.

Perú tiene un sistema educativo segregado: los niños y adolescentes con discapacidades moderadas y graves deben asistir a escuelas especiales. Existen 465 de estas escuelas especiales en todo el país, la mayoría en zonas urbanas, y el 99% de ellas se centran predominantemente en el nivel de educación primaria. Los alumnos con discapacidades leves asisten a escuelas regulares, donde la normativa declara que en cualquier aula debe haber uno o dos cupos para niños con discapacidades. Sin embargo, el 80% de las escuelas regulares no cuentan con ningún alumno con discapacidad, debido a la falta de infraestructura, de maestros capacitados y de materiales y recursos educativos. Según los datos del Censo Nacional, sólo el 18% de los niños y adolescentes (de 3 a 17 años) con discapacidad están matriculados en escuelas regulares o especiales. En 2020, solo 35 estudiantes migrantes y refugiados (14 niñas y 21 niños) estaban matriculados en escuelas especiales de educación inicial y 63 (22 niñas y 41 niños) en escuelas especiales de educación primaria.⁹

Desde el 2019, el Gobierno peruano, con el apoyo de socios internacionales, ha impulsado el Programa Lima Aprende, liderado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana como parte de sus esfuerzos por incorporar a los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados al sistema educativo. Este programa ha logrado promover la ampliación de vacantes en las escuelas públicas, apoyando los procesos de enseñanza y promoviendo una convivencia sana, respetuosa e intercultural en las escuelas. Sin embargo, según datos de la Unidad de Estadísticas del Ministerio de Educación, el promedio de deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos es de 20%, tasa significativamente más alta que la de los estudiantes peruanos (2-5%). La alta tasa de abandono escolar de los estudiantes migrantes y refugiados se debe a una multitud de causas, entre ellas la situación económica de las familias migrantes, el no contar con un estatus de residencia permanente, la xenofobia y la discriminación en las escuelas. Es posible que esta tasa aumente como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en 2020.

Según la plataforma en línea para reportar casos de violencia en las escuelas, 13,036 (6,748 mujeres; 6,288 hombres) niñas, niños y adolescentes fueron afectados por la violencia en las escuelas en 2019. Sólo hubo 109 casos reportados por estudiantes migrantes y refugiados venezolanos. El mayor número (55%) de casos de violencia contra estudiantes migrantes y refugiados reportados fueron perpetrados por el personal de la escuela, en su mayoría contra las niñas. El 45% restante de los casos fue violencia entre estudiantes (22% contra chicas y 23% contra chicos). Los tipos de violencia contra los chicos fueron el castigo físico y el abuso verbal. La mayoría de los casos de violencia contra las niñas se relacionaban con la violencia de género, la discriminación, el acoso cibernético y la violación (en el 2% de los casos denunciados).

Cuatro de cada diez mujeres adolescentes que abandonaron la escuela en Perú lo hicieron por embarazos precoces o no deseados, a pesar de una ley que obliga al sistema educativo a apoyar y reincorporar a las niñas y adolescentes embarazadas a la escuela.

⁹ Fuente: Unidad de Estadística – Ministerio de Educación 2020.



Las prácticas discriminatorias y el estigma social son generalizados y desalientan la matrícula.

Además de los esfuerzos del Gobierno por garantizar el acceso y la permanencia de los niños y adolescentes en el sistema educativo, existieron dificultades para acceder al programa de educación a distancia que ofrecía el Gobierno peruano a través del Ministerio de Educación (Aprendo en Casa). Muchas familias, especialmente las migrantes y refugiadas, carecen de los requisitos mínimos para que los estudiantes puedan seguir los programas educativos desde casa, incluyendo los equipos o la conectividad. Durante la pandemia de COVID-19, esto ha generado importantes barreras para el aprendizaje de los más marginados.

El Ministerio de Educación y los gestores de las escuelas reconocen la necesidad de contar con mejores datos e información para implementar una mejor respuesta. A pesar de los avances del programa, como Lima Aprende, sigue existiendo una importante necesidad de más información cuantitativa y cualitativa para ayudar a determinar los factores más importantes que afectan a la matrícula y la permanencia de los niños y adolescentes migrantes y refugiados. Del mismo modo, es importante empezar a recopilar las mejores prácticas de diversos contextos para comprender qué es lo que funciona bien y puede reproducirse y escalarse. También es importante escuchar las voces de las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, amplificando sus puntos de vista sobre lo que funciona, y lo que no, cuando se busca aumentar la inclusión, el acceso y la permanencia.

2.3 Priorización de los más desfavorecidos

Si bien se señalan en el marco de los resultados se hace referencia a la población objetivo, es importante comprender cómo abordarán se abordarán sus necesidades. El Programa establece un enfoque holístico con respecto a la crisis, y proporciona tanto una respuesta inmediata como una planificación a largo plazo para mejorar la calidad, la permanencia y la fortaleza del sistema. Este enfoque integral también se aplica a nivel individual, para garantizar que las niñas y niños vulnerables de todos los orígenes reciban una respuesta que les permita aprender y disfrutar de su bienestar.

Refugiados y migrantes de Venezuela: Decenas de miles de niños y niñas y adolescentes venezolanos deben ser acogidos en el sistema educativo peruano. Si bien queda claro que muchos han sido matriculados, es probable que muchos otros no hayan tenido acceso aún. Por lo tanto, el Programa trabajará con las Direcciones Regionales y las Unidades de Gestión Educativa Local para garantizar que las niñas, niños y adolescentes no escolarizados tengan la oportunidad de seguir aprendiendo.

Aunque los niños y niñas estén matriculados, los desafíos persisten. Dado que las niñas, niños y adolescentes venezolanos provienen de un currículo diferente, y que muchos de ellos han perdido clases, el Programa ofrecerá programas de aprendizaje alternativos que ayuden a los alumnos a ponerse al día con sus compañeros peruanos. Muchos de estos niños y niñas también llegarán habiendo experimentado algún nivel de trauma, ya sea en Venezuela o durante su migración. La programación de la atención a la salud mental y psicosocial será necesaria para ayudar a estos niños, niñas y adolescentes a alcanzar el bienestar y, por lo tanto, a ser capaces de continuar su educación de forma efectiva.



Una de las brechas identificadas por la afluencia de refugiados y migrantes ha sido la incapacidad de los actuales sistemas de datos e información para hacer un seguimiento adecuado de la matrícula y de los niños no escolarizados. Por lo tanto, el Programa trabajará con el Ministerio de Educación para fortalecer el sistema y así poder identificar, matricular y retener mejor a las niñas, niños y adolescentes no escolarizados y vulnerables.

Las niñas y las adolescentes: El 40% de las deserciones escolares debido a un embarazo precoz en Perú ponen de manifiesto un desafío específico para la participación y la permanencia de las niñas y las adolescentes en el aprendizaje. También se sabe que, a medida que aumentan las dificultades, el matrimonio se considera un mecanismo de afrontamiento y, durante la pandemia de COVID-19, las niñas desplazadas corrieron un riesgo especial de sufrir violencia de género. Por lo tanto, el Programa trabajará con el Estado peruano para garantizar la matrícula y evitar la deserción escolar de las niñas y las adolescentes. Para ello, se incluirá iniciativas como la educación sexual integral con el fin de prevenir los embarazos precoces y no deseados, la explotación y la violencia de género. El fortalecimiento de las capacidades de los profesores intensificará la inclusión en las aulas, mientras que el aprendizaje de habilidades para la vida y el aprendizaje social y emocional ayudarán a las niñas a comprender sus derechos y a ser más capaces de afrontar los desafíos que se les presenten.

Si bien estas iniciativas tempranas contribuirán en cierta medida a proteger, matricular y retener a las niñas y las adolescentes, el Programa tratará de mantener los resultados mediante enfoques sistémicos. Esto significará mejorar la recopilación de datos con un desglose adecuado para comprender mejor la situación de las niñas dentro y fuera del sistema educativo. El Programa también ayudará a mejorar la plataforma virtual que ayuda a identificar y responder ante los casos de violencia en las escuelas, incluida la violencia de género. En conjunto, estos enfoques fortalecerán la capacidad del sistema educativo peruano para garantizar la equidad y mejorar la protección que se brinda a las niñas y las adolescentes.

Niñas y niños con discapacidades: El sistema educativo peruano aún no ofrece servicios equitativos para los niños y niñas con discapacidades. Existe una segregación de los niños con discapacidades moderadas y severas, e incluso con escuelas especiales, la mayoría de los niños con discapacidades no acuden a la escuela. El Programa trabajará para garantizar la accesibilidad del aprendizaje para los niños con discapacidades, proporcionando instalaciones educativas más accesibles y mejorando la enseñanza para crear espacios de aprendizaje más inclusivos. El Programa trabajará con las organizaciones locales de personas con discapacidad para realizar actividades de divulgación que permitan matricular a más niños y niñas con discapacidades. Asimismo, trabajará con el Ministerio de Educación para garantizar que estos esfuerzos informen y conduzcan a políticas a más largo plazo que aborden las necesidades de las niñas y niños con discapacidades. Estos esfuerzos tempranos y a más largo plazo también ayudarán a proporcionar acceso y aprendizaje a las niñas y niños con discapacidades, al tiempo que conducirán a cambios sistemáticos que mejoren la inclusividad del sistema educativo en el futuro.



2.4 Estrategias y planes alineados

En el siguiente cuadro se muestra cómo el Programa se alinea en apoyo de las estrategias humanitarias y de desarrollo existentes (durante el período de su diseño). El Programa responde a las brechas en la aplicación de las estrategias, el escalamiento de sus actividades y el acercamiento de sus abordajes.

Planes y Estrategias pertinentes	Cómo se alinea el Programa
Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030	El Programa se alinea con el ODS 4 en su esfuerzo por garantizar el acceso equitativo a la educación para todos. En particular, el Programa se centra en los más vulnerables, los que tienen más dificultades para acceder a la educación, y proporciona apoyo para volver a la escuela o para acceder a la educación por primera vez. Parte del enfoque se centra en las barreras de género para el aprendizaje y garantizará que las niñas y adolescentes vulnerables reciban apoyo especializado para acceder a la educación. Esto incluye un apoyo especial para las madres jóvenes que han visto interrumpida su educación y el apoyo a la programación educativa que tiene como objetivo frenar la tasa de embarazos en adolescentes.
Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN)	El Programa está alineado con los objetivos del Proyecto Educativo Nacional en su apoyo a la integración de los niños y niñas migrantes, refugiados y vulnerables de la comunidad de acogida; un enfoque que ayudará a los alumnos recién llegados a estar, y sentirse, mejor integrados en el sistema educativo peruano (Objetivo 1). Esto contribuye a mejorar la inclusividad del sistema educativo (Objetivo 2), el bienestar individual de los alumnos y sus familias (Objetivo 3) y, en última instancia, ayudará a una mayor parte de la sociedad a lograr una vida sostenible, productiva y próspera (Objetivo 4).
Currículo Nacional de Educación Básica	El Programa apoyará directamente al Ministerio de Educación y a sus socios en la aplicación del Currículo Nacional de Educación Básica. Además, trabajará para mejorar los objetivos del currículo reforzando la capacidad del sistema educativo para ser inclusivo, en particular con los alumnos más vulnerables, empezando por los refugiados, los migrantes y las niñas, niños y adolescentes vulnerables de las comunidades de acogida. Para mejorar la igualdad de género, el Programa apoyará explícitamente la participación de las niñas y los adolescentes. A través del enfoque multianual del Programa, se apoyará a los refugiados y a los migrantes para que se matriculen y permanezcan en la escuela, cumpliendo con su derecho a la educación y ayudando a que ellos y sus compañeros peruanos se relacionen como pares.
Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)	El Programa articula los objetivos del Grupo de Trabajo de Refugiados y Migrantes en la forma de una estrategia multianual. El Programa trabajará con y a través del GTRM para implementar el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes y apoyará por sí mismo cada uno de los seis objetivos. Esto se hará apoyando las iniciativas en curso de los agentes humanitarios y de desarrollo. El Programa contribuirá a consolidar asociaciones y recursos en torno a estos objetivos, a la vez que trabajará para establecer vínculos entre ellos y la programación orientada al desarrollo dirigida por el Ministerio de Educación.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1 Impacto:

En el Perú las niñas, niños y adolescentes participan de una educación de calidad, relevante e inclusiva con igualdad de oportunidades para todos, en particular para los migrantes y refugiados.

3.2 Marco de Resultados:

Resultado 1: Niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y de las comunidades de acogida se benefician de un **mayor acceso a una educación inclusiva y de calidad.**

- 1.1 La normativa, regulaciones y presupuesto del MINEDU y de las instancias subnacionales (Dirección Regional de Educación - DRE y las Unidades Locales de Gestión Educativa -UGEL) mejoran para responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y de las comunidades de acogida.
- 1.2 Autoridades y funcionarios del MINEDU y de las instancias subnacionales priorizadas, directivos y docentes de las escuelas mejoran sus capacidades para ofrecer servicios educativos inclusivos.
- 1.3 Niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y de la comunidad de acogida y sus familias participan en campañas o reciben información y difusión para acceder al sistema educativo.
- 1.4 Niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y de la comunidad de acogida y sus familias participan en campañas o reciben información y difusión para acceder a kits, materiales complementarios y tablets.
- 1.5 Familias de las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados en los ámbitos priorizados reciben cash transfer que les permite asegurar la asistencia a la escuela.

Resultado 2: Niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y de las comunidades de acogida **permanecen en el sistema educativo.**

- 2.1 Directivos y docentes de las escuelas priorizadas mejoran sus capacidades en temas de inclusión, interculturalidad, género, competencias digitales para ofrecer servicios educativos inclusivos a través de cursos de formación.
- 2.2 Las escuelas priorizadas implementan propuestas pedagógicas y curriculares flexibles, para promover la permanencia, que incorporan aprendizajes para prevenir el bullying y la xenofobia.
- 2.3 Las escuelas priorizadas fortalecen la prevención de la violencia de género y Educación Sexual Integral (ESI).

Resultado 3: Niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados y de las comunidades de acogida **desarrollan apropiadamente habilidades para la vida y capacidades socio emocionales.**

- 3.1 Las escuelas priorizadas implementan acciones dirigidas a desarrollar el aprendizaje socioemocional (SEL) y las habilidades para la vida de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa.



PROGRAMA MULTIANUAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA



3.2 Los directivos y profesores de las escuelas ECW mejoran sus capacidades de autocuidado y apoyo socioemocional de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

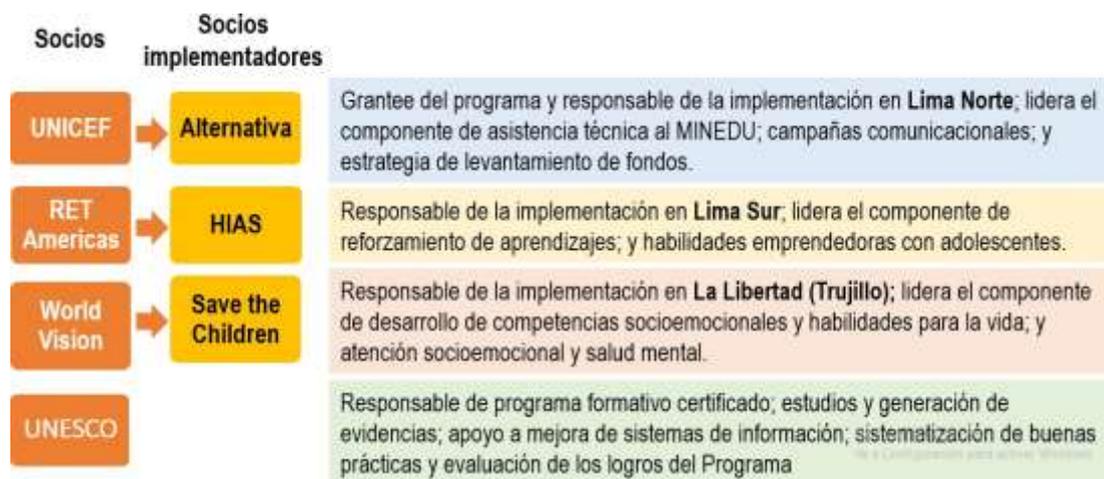
Resultado 4: Las autoridades y funcionarios educativos en el nivel nacional y local mejoran la toma de **decisiones basadas en datos y evidencias disponibles** en torno a las mejores prácticas en la región sobre el acceso y la inclusión educativa.

- 4.1 Se fortalecen los sistemas de información a nivel nacional y en las instancias subnacionales priorizadas (DRE y UGEL) para hacer seguimiento de la matrícula y deserción escolar.
- 4.2 El MINEDU y las instancias subnacionales priorizadas (DRE y UGEL) mejoran sus decisiones basadas en evidencia.
- 4.3 Se reconocen las iniciativas y buenas prácticas de inclusión, permanencia y participación de las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados y se difunden.

Resultado 5: El proyecto ECW Perú promueve la **movilización de recursos** para mejorar el acceso inclusivo y la retención en el sistema educativo de estudiantes migrantes y refugiados.

- 5.1 Las actividades de movilización de recursos del Programa de ECW Perú con agencias de cooperación internacional y el sector privado apoyan a iniciativas y programas de educación.

3.3 SOCIOS



3.4 Metas

Meta en los 3 territorios:

30,000 niñas, niños y adolescentes (Mujeres: al menos 50%; y con discapacidad al menos 2%).

70,000 adicionales si se consiguen todos los fondos requeridos.



Meta en Lima Norte:

10,000 niñas, niños y adolescentes. De ellos, al menos 500 deben ser migrantes o refugiados venezolanos, y 200 deben ser con discapacidad.

Según nivel educativo:

- 2,000 niñas y niños en inicial: 100 migrantes y 1900 de la comunidad de acogida, y 50% deben ser niñas. Del total al menos 40 deben ser niñas y niños con discapacidad.
- 6,000 niñas, niños y adolescentes en primaria: 300 migrantes y 5700 de la comunidad de acogida, y 50% deben ser niñas. Del total al menos 120 deben ser niñas y niños con discapacidad.
- 2,000 adolescentes en secundaria: 100 migrantes y 1900 de la comunidad de acogida, y 50% deben ser adolescentes mujeres. Del total al menos 40 deben ser adolescentes con discapacidad.

Otras metas clave, en Lima Norte, en los tres años:

- 120 directivos de las IIEE participantes capacitados, acompañados (Inicial, Primaria, y Secundaria).
- 700 docentes de las IIEE participantes capacitados, acompañados (Inicial, Primaria, y Secundaria).
- 1,500 kits escolares distribuidos.
- 1,500 tablets u otros aparatos para educación virtual, además de conectividad, distribuidos.
- 750 bonos escolares distribuidos, con preferencia a familias migrantes vulnerables.
- 450 niñas y niños de primaria que reciben apoyo en programas de reforzamiento escolar.
- 600 adolescentes de secundaria que participan en programas de emprendimiento.
- Al menos 72 docentes capacitados en ESI y 150 adolescentes que trabajan en estrategia de pares.
- 760 docentes y directivos que participan en acciones de apoyo socioemocional y grupos de autoapoyo de docentes.

Meta en San Martín de Porres:

Total de niñas, niños y adolescentes: 24,733

SAN MARTÍN DE PORRES			
Nivel	Estudiantes nacionales	Estudiantes migrantes	Total
Inicial	2333	364	2697
Primaria	12060	1661	13,721
Secundaria	7556	759	8,315
Total	21949	2784	24,733

Total de directivos: 76

Total de docentes: 968

Total de instituciones educativas: 32 IIEE



ANEXO 1

Total, de servicios educativos: 46

Servicio Educativo x Niveles en San Martín de Porres	
Servicio Educativo	Nº
Inicial	11
Primaria	24
Secundaria	11
Total	46

4. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El plan de monitoreo y evaluación del Programa pretende crear un circuito continuo de retroalimentación para revisar y medir los avances y los cambios como resultado de la ejecución de las actividades del Programa. Utilizará esta información para realizar ajustes en los componentes relativos a la promoción del acceso a la escuela, la permanencia, el aprendizaje socio-emocional, el apoyo socio-emocional y la toma de decisiones basada en la evidencia y las mejores prácticas.

A nivel operativo, una matriz de monitoreo y evaluación permitirá obtener una imagen completa de todo el plan. Esto consolidará la recopilación de información cuantitativa y cualitativa para informar sobre la ejecución de las actividades del Programa según los indicadores de resultados identificados. Los formularios para la recolección de datos se validarán antes de la ejecución del Programa mediante un piloto para comprobar su eficacia a la hora de recoger información de forma fluida y oportuna. Los informes de actividades de ejecución se difundirán trimestral, semestral y anualmente. Esta información se complementará con informes financieros que permitan analizar la ejecución del presupuesto.

Toda la información recopilada relacionada con las niñas, niños y adolescentes, así como con los directores y profesores de las escuelas, se desglosará por sexo y nivel (educación inicial, primaria, secundaria). Esto permitirá identificar las necesidades diferenciadas y ayudará a mitigar las posibles brechas de género que puedan surgir en la ejecución de las actividades. El proceso de evaluación y monitoreo incluirá un intercambio constante de información entre los socios del Programa y una coordinación continua con las familias de los migrantes y refugiados. Mientras persista la pandemia del COVID-19 y la distancia social siga siendo la norma, el monitoreo y la evaluación tendrán en cuenta las restricciones para las actividades presenciales y darán prioridad a los medios de comunicación virtuales. Los equipos supervisarán el progreso de la ejecución de las actividades y generarán las alertas y recomendaciones adecuadas para mejorar la ejecución del Programa. Como resultado, se identificarán las mejores prácticas que demuestren lo que funciona bien en la ejecución del Programa y servirán de modelo de actuación para obtener buenos resultados, desde un enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia.

Anexo 2

32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS UGEL 02 PRIORIZADAS PARA +DIVERSIDAD

N°	Nombre de la Institución Educativa	Nivel Educativo		
		Inicial	Primaria	Secundaria
1	SAN MARTÍN DE PORRES	X	X	X
2	2011 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA		X	
3	3034 PAULO FREIRE		X	
4	2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY		X	
5	3032 VILLA ANGELICA	X	X	X
6	3046 SAN MARTIN DE PORRES	X	X	
7	3033 ANDRÉS AVELINO CÁCERES		X	
8	3037 GRAN AMAUTA		X	X
9	3038 PATRICIA CARMEN GUZMÁN		X	
10	2031 VIRGEN DE FÁTIMA	X	X	X
11	2033 CARLOS HIRAOKA TORRES		X	
12	2020 SEÑOR DE LOS MILAGROS	X		
13	2073 JOSÉ OLAYA BALANDRA	X	X	
14	2072 MARIO VARGAS LLOSA		X	
15	3041 ANDRÉS BELLO		X	
16	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	X	X	
17	LOS JAZMINES DEL NARANJAL			X
18	CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	X	X	
19	3043 RAMÓN CASTILLA		X	
20	2030 VIRGEN DEL CARMEN	X	X	
21	3028 YACHAYHUASI		X	
22	2014 LOS CHASQUIS		X	
23	3039 JAVIER HERAUD		X	
24	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		X	X
25	EL PACÍFICO			X
26	2082 HÉROES DEL PACIFICO		X	
27	2003 LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTIN			X
28	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER			X
29	3045 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI			X
30	2034 VIRGEN DE FÁTIMA	X	X	
31	3082 PARAÍSO FLORIDO			X
32	3035 BELLA LETICIA	X		